ORDEN de 30 de agosto de 1960 por la que se declara excedente voluntario a don Antonio Maria de Sanchez-Llamusi v Bauret.

Ilmo, Sr.: A petición del interesado, y de conformidad con la

legislación vigente.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Antonio Maria de Sanchez-Llamusi y Bayret, funcionario Técnico de segunda clase de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tanger, sea declarado excedente volunturio por tiempo ilimitado y a partir de primero de septiembre próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.-P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmo, Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se fubila a don Ramon Rodriguez Soler.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado

forzoso, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ramon Rodríguez Soler, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Tecnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorini, que cesará en el servicio activo el dia 31 del actual en que cumple la edad reglamentaria. Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos con-

siguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1960.—El Director general, José Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección Genera! de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Antonio Fiellas Pérez a Maestro Carpintero del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del personal al servicio de la Administración de las Provincias de Fernando Poo y Río Muni, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de

V. S., ha tenido a vien ascender a los efectos de la determinav. S. ha tendo a pien ascender a los efectos de la decembra-ción de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Antonio Fleifas Pé-rez a Maestro Carpiniero del Servicio de Construcciones Urba-nas de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 18.240 pesetas y antigüedad del 18 de junio último, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente credito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel Ruiz Bufill a Jefe de Negociado del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública en la Delegación de Harienda de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Manuel Ruiz Busill a Jese de Negociado del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, con el sucido anual de 20.520 pesetas y antigüedad del día 9 de sebrero de 1960, abonándosele la diferencia de haberes con cargo ai correspondiente crédito del presupuesto de dicha Region.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos pro-

Dies guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegus.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don José Orgaz Quiroga a Instructor de tercera Mecánico de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, en relación con el septimo del Estatuto del personal al servicio de la Admi-

nistración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don José Orgaz Quiroga a Instructor de tercera Mecánico de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 13.320 pescas y antigüedad del día 2 de mayo de 1960, abonancosele la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, José Diaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Luis Sánchez Monge y Cruz a Jefe de la Sección Topográfica del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del personal al servicio de la Adminis-

tración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determina-ción de sus haberes de cualquier clase, y mientras se hallo al servicio de aquella Administración, a don Luis Sanchez Monge y Cruz a Jefe de la Sección Topográfica del Servicio Agrand-mico de la Región Ecuatorial, con el sue do anual de 25.220 pesetas y antigüedad de 13 de enero de 1960, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos pro-

Lios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, José Diaz

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadistica por la que se dispone corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrajos-Calculadores de este Instituto per pase a la situación de excedencia roluntaria de don Macario Polo Hervás.

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Macario Polo Hervas, el día 22 de agosto del presente año.

Esta Di.ección General, de conformidad con las disposiciones: reglamentarias y en uso de las facultades delegadas que le con-ficre el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen

Juridico de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso regiamentario, con antiguedad de 23 de agosto en curso:

Auxilia: de primera clase, con sueldo anual de 13.320 pesetas, mis des pagas extracrdinarias acumulables al mismo, a doña Marina Pascual Ortega.

Quedando usi cerrada la presente corrida de escala, por no existir pluza en la última categoría de Auxiliar de segunda clase.

El mencionado ascenso se entencerá conferido en comisión, qualando consolidado en propleciad el reingreso al servicio ac-tivo, en la categoria de Auxiliar de segunda clase, de dong Maria del Piar Puyol Canelles, que le fué concedido en comisión por Resolucion de esta Dirección General de 14 de julio próximo Dasaco

El referice funcionario ascendido deberá atenerse, para el devenno de sus sueldos, a lo establecido en el artículo 4.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que crea dicho Cuerpo de Me-canógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dies guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Director general, P. A., José Ros Jimeno.

Sr. Jere del Servicio de Asuntos Generales de esta Dirección General.

JUSTICIA MINISTERIO DE

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hombra a los senores que se mencionan para cubrir plazas de Scerciarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Visto el expediente instruído para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el urtículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempenarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legules, tienen derecho preferente para servirlas:

Se declaran desiertas las Secretaria de los Jungados de Primera Instancia de Baltanas, San Clemente, Allaga y Sort, que sirán provisias conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. nuchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1960.-El Director general, Vicente Gonzalez.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apollidos	Cutegoria :	Cargo que servia	Plaza para que se le nombra
D. Antonio Truso Traulza	3.4	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Inca	Secresario del Juzgado de Primera
D. Fernando Vivanco Soto	4.4	Idem id. de Posadas (Córdeba) Idem id. de Albuñol	Instincia de Tarrasa. Idem id. de Micres. Idem id. de Arévalo. Idem id. de Marchena.
D. Rosello Casino Glineno. D. José M. Torres Beimente.	4.ª 5.ª	Idem id. de Enguera Idem id. de Calamocha	Id-m id, de Crilosa de Ensarria. Liem id, de La Almunia de Doña Go- dina.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Jose Luis Barger González, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoria.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio activo en el Cuerno de Auxiliares de la Justicia Municipal a don Jore Luis Barges Gouzalez. Auxiliar de tercera categoria en situnción de excedencia voluntaria.

Lo que cigo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dies guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 29 de agosto de 1960,-El Director general, Vicente Gunzalez

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el cese de don Alfredo Lop Martin, Oficial Habilitado provisional.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y por

haber cumpildo la edad reglamentaria de jublación forzosa.

Esta Dirección General ha acordado el cese de don Alfredo
Lop Marlin en el cargo de Oficial habilitado del Jugado Comurgal de Valderrobres (Teruel), que desempeñaba con carácter
provisional por su condición de Secretario suplente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madria. 29 de agosto de 1960.-El Director general, Vicente Conzález.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promuere a don Alejaniro Garcia Espinosa, Auxiliar Pentlenciarlo de lerecra clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a la calegoria de Auxilia; Penitonciario de segunda clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de las Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a don Alejundro Garcia Espinosa, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a la categoría de Auxiliar penitenciario de segunda clase del referido Cuerpo, con la antigüedad de esta fecha para todos los efectes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de agosto de 1950.-P. D., Gustavo Lescure.

Sr. Jese de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de julio de 1960 por la que se apraeba ci expediente del Curso de Especialización a seguir en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Oracn ac 28 de octubre de 1952.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el Curso de Especialización a seguir en la escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Orden de 28 de octubre de 1958; Resultando que a la terminación del citado curso el Profesorado de la referida Escueia, constituido en Tribunal, procedió